

El Gobierno estima que en las circunstancias actuales no debe ni puede plantearse ningún problema político

EL PROXIMO MARTES SE PRESENTARA AL PARLAMENTO

MADRID.—Sobre las seis y media de la tarde de ayer comenzaron los ministros a llegar a la Presidencia.

El ministro de Comunicaciones dijo que no sabía cuál era el objeto de la reunión, y añadió:

—He sido citado hace unos momentos por el subsecretario de la Presidencia.

A continuación llegaron los ministros de Marina y Justicia. El señor Giral dijo:

—Ya sé qué me van a preguntar ustedes: el motivo del Consejo. Eso me lo pregunto yo también. Sólo sé que he sido citado, y no sé siquiera si se trata de un Consejo.

También ignoraba el motivo de la reunión el ministro de Trabajo.

Se le preguntó al señor Lluhi acerca del estado de la huelga de la construcción, y dijo que, según sus noticias, va aumentando el número de obreros que se reintegran al trabajo.

A las siete llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia, y al ver el extraordinario número de periodistas que le esperaban, exclamó:

—Pero qué expectación.

—Es que como el Consejo de ministros que se va a celebrar —dijo uno de aquellos— es para nosotros inesperado...

—No no,—replicó el señor Casares—, es elemental que en un día como hoy tenga con mis compañeros de Gobierno un cambio de impresiones. Pero Consejo, no.

—¿Ha estado usted en Palacio?

—Sí, estuve esta mañana para someter a la firma de S. E. un decreto autorizando la lectura a las Cortes de un proyecto de ley sobre el Banco de Crédito Local.

Inmediatamente subió a reunirse con los ministros.

A las diez menos cuarto de la noche terminó la reunión que los ministros celebraron en la Presidencia del Consejo.

El primero en salir fué el ministro de Estado, al que preguntaron los periodistas sobre lo tratado en el cambio de impresiones que acababan de tener. El señor Barcia repuso:

—No puedo decir nada. El cambio de impresiones ha sido debido a que el Gobierno tenía deseo de conocer el desarrollo de la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes, y el ministro de la Gobernación y yo los hemos dado cuenta de lo ocurrido.

El señor Ramos, por su parte, respondiendo a preguntas de los periodistas, dijo:

—Yo soy secretario del Consejo, pero como no ha habido Consejo, no puedo dar referencia alguna. Se trata simplemente de un cambio de impresiones sobre la reunión de esta mañana de la Diputación Permanente de las Cortes. Han informado los que asistieron, y nos hemos enterado los que no concurremos a ella.

Los demás ministros se excusaron de hacer manifestaciones.

El de Obras Públicas, señor Velao, fué preguntado sobre si era cierto que el presidente del Consejo había ido esta tarde a visitar al jefe del Estado, y contestó:

—No. A las cinco de la tarde estuve en el ministerio de la Guerra, para saludarle, y estaba descansando. Al saber el señor Casares que yo estaba allí, se levantó y estuvimos juntos hasta el momento de venir aquí.

Se le preguntó si mañana se celebraría Consejo de ministros en Palacio, y dijo que suponía que sí, pero que aún no había recibido la citación.

A las diez de la noche salió de la Presidencia el señor Casares, y al ver allí a los periodistas dijo:

—¿Todavía están ustedes aquí? ¿Es que necesitan el fiel contraste? Pues ya les habrán dicho lo que hay.

—¿Va usted a ver al Presidente de la República para someter a su firma algunos decretos?

—Sí, voy ahora a verle y le someteré, entre otros, el decreto

relativo a la prórroga del estado de alarma.

—¿Habrá Consejo mañana?

—Quién lo duda.

—Pues algunos ministros.

—Pues que no lo dude nadie. Mañana se celebrará Consejo en Palacio y pasado mañana aquí.

MADRID.—La reunión que tuvieron los ministros durante la tarde en la Presidencia no tuvo en realidad carácter de Consejo, pues no se adoptaron acuerdos; la reunión tuvo por objeto conocer lo ocurrido en la Diputación Permanente de Cortes.

Los señores Barcia y Moles dieron extensa referencia de los discursos pronunciados, y sobre ellos dieron su opinión todos los ministros. El señor Casares Quiroga había querido conocer la posición respecto al Gobierno de todos los grupos políticos que integran el Frente popular y a este efecto había celebrado conferencias con los señores Martínez Barrio y Domingo. La noche anterior había recibido la visita del señor Prieto, acompañado de otros socialistas de la Comisión ejecutiva y de algunos comunistas. Todos ellos ratificaron al señor Casares Quiroga la adhesión al Gobierno y el decidido propósito de apoyarle durante todo el tiempo necesario para salir adelante de la difícil situación creada por los últimos atentados y por la posición violenta en que se han colocado los elementos de oposición al régimen.

El señor Lluhi aclaró y desvirtuó algunas discrepancias que últimamente se habían producido en la Esquerda catalana y que en estos momentos se habían salvado por completo. El Gobierno estimó que en las circunstancias actuales no debe ni puede plantearse ningún problema político, y consideró únicamente que cuanto antes debe acudir a las Cortes para responder a los ataques que le habían sido dirigidos en la reunión de la Diputación Permanente. El Gobierno, atendiendo una iniciativa del señor Martínez Barrio, había suspendido las sesiones de Cortes durante una semana, para dar lugar a que se serenaran las pasiones y evitar una sesión tumultuosa, pero no ha buscado en ningún momento rehuir un debate parlamentario. Si no hubiese sido porque estamos al final de semana parlamentaria, hubiera acudido a las Cortes mañana mismo, pero lo hará indefectiblemente el próximo martes.

AGRICULTORES, COMERCIANTES, INDUSTRIALES

Compañía Española, facilita préstamos a los suscriptores al 6 por 100, a cortos y largos plazos.

Para detalles, dirigirse a J. MANUEL ALVAREZ Casado del Alisal, A. 2.º Izqda. Horas de despacho: de 11 a 1

José Cuesta del Muro MEDICO MILITAR

Reanuda su consulta de Secretarías, Piel y Medicina general. Consulta, de doce a cuatro MAYOR, 27

MILES DESTINOS

Porteros, ordenanzas, camilleros, civiles, carabineros, carteros, Asalto, agentes judiciales. Sueldos 2.500 a 4.000. Fácil adquisición. CENTRO INFORMATIVO. Juan Dios, 7. MADRID. Remitir dos sellos 0,30 para informarnos.

R. Gutiérrez Cabeza Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

TRANSPORTISTAS VEAN LOS NUEVOS CAMIONES, G. M. C. OPEL de 3 1/2 TONELADAS Concesionario, J. Puertas Núñez. Palencia

ULCERAS - HERIDAS - CONTUSIONES LODOS naturales radiactivos.—ARNEDILLO (Logroño) 15 de Junio a 30 Septiembre

Los partidos republicanos del Frente Popular condenan las violencias

SEÑALAN NOTAS DE IZQUIERDA Y UNION REPUBLICANAS

MADRID.—Han sido facilitadas a la prensa las siguientes notas oficiales:

“La minoría de Izquierda republicana, respondiendo a su doctrina y a su conducta, condena todo acto violento y vindicativo, sea cual sea el origen, la causa o la persona que apele a él como norma política.

Izquierda republicana solo tiene una táctica: la de la ley. Dentro de ella, base de la democracia republicana que prevalece, Izquierda republicana ratifica su apoyo al Gobierno, y está segura de que con una asistencia más disciplinada que nunca se ha de robustecer la autoritaria en forma que cesen de una vez para siempre las pugnas extremistas que por procedimientos reprobables y punibles pretenden matar el régimen o desviarlo de los destinos que le ha señalado reiteradamente la voluntad popular.”

“La minoría parlamentaria de Unión Republicana deliberó sobre los últimos acontecimientos políticos y los execrables asesinatos cometidos en las personas de los señores Castillo y Calvo Sotelo, para cuyos crímenes tiene la máxima condenación. No los considera como hechos aislados, circunstancia que no disminuiría la condenación de los mismos, sino como manifestación triste de un estado de perturbación honda de la convivencia civil y de exacerbación de la pasión política, que amenaza con convertir la lucha legal por los diversos ideales en lucha incivil y cruenta, a la que es imprescindible poner término inmediatamente, como única manera de llevar a cabo la política republicana a que nos obligó el pacto electoral.”

José Villanueva Sagredo Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos Valentín Calderón, 16, (antes San Juan) PALENCIA

Libros y Revistas

“LA HORMIGA DE ORO” Acaba de salir el número correspondiente a la segunda semana de julio, de esta veterana ilustración católica que, como de costumbre, publica un nutrido e interesante sumario, del cual anotan a continuación sus más destacados artículos: “Magia y hechicería”, por Miguel Ancil; “Mártires catalanes en la Isla de la Trinidad (Antillas inglesas)”, por Luciano Huidobro y Serna, cronista de la provincia de Burgos; “El Santuario de Nuestra Señora del Coll”, por Fortián Solá, Presbítero; “La Compañía de Jesús en la Exposición de Prensa Católica del Vaticano”, por F. A. Llanari; “La educación nueva”, por J. Pérez Hernández; “Teatros y Cinemas”; novelas: “Ben Hur”, por Lewis Wallace, y “El anillo de novios”, por Juan María Borrás y Jarque.

Además de las secciones de “Entretenimientos”, “Ajedrez”, “Páginas humorísticas”, “De lunes a lunes” y “Notas bibliográficas” publica en el presente número una extensa información gráfica de actualidades, modas, artes y deportes, etc. etc.

OCULISTA YAGÜES GARCIA PALENCIA

Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encima del Bar Palentino)

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

A. PASCUAL HIGELMO CIRUJANO Electro-radiólogo MAYOR PRAL., 28, segundo. (De doce a dos) PALENCIA

NUEVAS FIGURAS DE LA PANTALLA

LEOCADIA ALBA Con esta actriz—auténtica gloria del teatro español—se da el caso insólito de que hace su debut en un nuevo arte a la edad en que la mayoría—si han podido llegar—viven ya retirados de las inquietudes de la escena.

A los 70 años, su primer película, “EL GENIO ALEGRE”, realizada bajo la dirección de Fernando Delgado, constituye un decidido éxito. Y abre ante esta gran actriz, tan habituada a los triunfos logrados por obra y gracia de su excepcional valía artística, nuevos horizontes nimbados de fundadas esperanzas.

Catorce tustros consagrados al arte escénico constituyen una ejecutoria difícilmente recusable. Casi puede decirse que desde su nacimiento, acaecido el 25 de febrero de un 1866, tan lejano que se pierde entre la estampa borrosa de un ochocentismo espiritual y romántico, Leocadia Alba no ha dejado de trabajar en el teatro. Muy pequeña aún —a los siete u ocho años—hizo sus primeras armas trabajando en un cuadro infantil que actuaba en el teatro Martín. Se representaba la comedia sacra de Enrique Zumel “El nacimiento del Mesías”, y Leocadia Alba vio florecer entonces, entre los aplausos del público, el premio de su primer éxito.

Después trabajó en algunos papeles modestos, como por ejemplo en el coro de “La Gran Vía”, y fué formando su temperamento de actriz a lo largo de una serie de “bolos” por España que cimentaron el triunfo que se apercibía.

Luego... ¡para qué intentar un bosquejo de sus triunfos teatrales! Durante los años que componen su carrera, Leocadia Alba, actriz primerísima, ha cosechado innumerables aplausos y ha dado vida con su sensibilidad de artista extraordinaria a personajes y obras que se han hecho famosos. Entre las obras estrenadas por ella, figuran: “A casa se tocan”, de Chapi y Ricardo de la Vega; “El año pasado por agua”, también de Ricardo de la Vega y el maestro Chueca; “La casa del oso”, de Chueca; “El señor Luis el tumbón”, de Barbieri; en esta obra, su maestra hermana interpretó por vez primera un papel de “característica” a los 16 años. “El chaleco blanco”, de Chueca y Ramos Carrión; “La baraja francesa”, de Sinesio y Valverde; “Las tentaciones de San Antonio”, de Chapi; “La verbena de la Paloma”, “El barquillero”, “El nido”.

Su despedida la hizo el 11 de junio de 1933, con la comedia de los hermanos Alvarez Quintero “Lo que hablan las mujeres”.

El propósito de Leocadia Alba era retirarse a descansar. Pero “Cifesa”, la gran productora española que afanosamente busca nuevos valores que añadir al prestigio de nuestro cine, le propuso trabajar en la pantalla... Artista por temperamento y por vocación, ella no ha podido negarse a la llamada patriótica del “séptimo arte”.

CIEZA-OPTICO MAYOR, 108.—PALENCIA

DEL PLEBISCITO SOCIALISTA

No habrá más Congreso del partido que el de octubre

MADRID.—La Comisión Ejecutiva del partido socialista ha hecho pública la resolución del plebiscito celebrado entre las Agrupaciones u organizaciones marxistas, sobre la aceptación o no de la propuesta de los que siguen a Largo Caballero, relativa a la celebración de un Congreso extraordinario del partido en los últimos días del corriente mes.

Han votado a favor de la propuesta de referencia 13.427, y como el “quorum” exigía 16.497 sufragios en tal sentido, el Comité Ejecutivo ha dado seguidamente las oportunas órdenes para la impresión de la Memoria y orden del día que serán utilizados en el Congreso ordinario que habrá de tener lugar en el próximo mes de octubre.

El resultado del plebiscito sigue acusando el predominio de la tendencia Prieto en las filas marxistas, mas no perfila hoy ninguna disidencia, por la razón de que unos y otros elementos han sellado estos días su unión para poder luchar con éxito contra los enemigos comunes.

Las Secretarías de Ayuntamientos hoy vacantes

El “Boletín Oficial” publica la siguiente circular:

“En el término de quinta fecha y sin excusa ni pretexto alguno, se remitirán por los Ayuntamientos cuyas Secretarías se encuentren vacantes, datos sobre a vacante, categoría, sueldo, etc., advirtiéndose que esta circular sólo afecta a los Ayuntamientos que tengan vacante la Secretaría, quedando los demás relevados de hacer diligencia alguna en relación con este servicio.—El gobernador civil, Enrique Martínez Ruizdelgado”.

Para impresos bien hechos Imprenta de EL DIA MAYOR, 15 APARTADO 34

Suscripción popular para el desmpeño de ropas en el Monte de Piedad de esta ciudad

Suma anterior ...	236,50
Don Julián Ruipérez ...	5,00
Don José Pérez y Pérez ...	5,00
Don Máximo L. Illanes ...	5,00
Don Carlos M. de Azcoitia ...	25,00
Don Félix Salvador Zurita ...	10,00
Don Santiago Domínguez ...	1,00
Total, pesetas ...	287,50

Continúa abierta la suscripción. Los donativos se reciben en la Depositaria Municipal y en el Monte de Piedad.

Con referencia al asunto relativo al desempeño de ropas pignoradas en el Monte de Piedad por las familias menesterosas y a la instancia dirigida al Excmo. Sr. Subsecretario de Trabajo en solicitud de ayuda para la liberación de aquéllas, se ha recibido en este Gobierno civil la siguiente contestación del referido señor subsecretario:

“Excmo. Sr.: Con esta fecha el excelentísimo señor ministro de este Departamento me comunica lo siguiente:—“Vista la instancia elevada a este Departamento por conducto del señor gobernador de Palencia suscrita por numerosas vecinas domiciliadas en la citada población solicitando la devolución de las ropas y enseres que tienen pignorados en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia.—Resultando que hacen constar en la referida instancia que se vieron precisadas a acudir a dicha entidad benéfica en demanda de modestos préstamos para subvenir a las más apremiantes necesidades de la vida como consecuencia del paro obrero, que en notorias proporciones se ha padecido y se padece en la citada población.—Resultando que dicha instancia se remitió a informe del presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, emitiéndolo en el sentido de ser ciertos los fundamentos alegados por las peticionarias y tratarse de pequeños préstamos, como lo demuestra el hecho de que el importe de 1.519 lotes no exceden de cinco pesetas, pero el hecho de no contar con medios económicos les impide realizar tal obra de caridad a no ser que por este Ministerio se facilitasen fondos para acceder a la pretensión, en cuyo caso se realizaría una obra benéfica que sabrían apreciar en todo su valor los modestos peticionarios.”

—Considerando que en el vigente Presupuesto de este Departamento no existe consignación alguna para tales atenciones, este Ministerio ha tenido a bien estimar la pretensión de referencia”

SUBASTA DE APROVECHAMIENTO DE HIERBAS

Se celebrará por pliegos cerrados, el día 22 de julio de 1936 en las oficinas de la Confederación Jefatura de la Tercera Sección, para la adjudicación de las hierbas existentes en las fincas del término de Villanueva de Vañes (Palencia), expropiadas para la construcción del pantano de la Requejada.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra de manifiesto en la oficina citada calle de Muro, núm. 5, Valladolid, en el Ayuntamiento de Vañes y en las oficinas de la Confederación en Cervera de Piñuerga, a disposición de las personas que quieran examinarlos.

U. Román Baquerín Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo.

TEODORO ARIAS Calefacciones y cuartos de baño Presupuestos gratis Venta de artículos concernientes al Ramo Mayor, 125 PALENCIA Tel. 188

Antonio Pérez de la Fuente ABOGADO ha trasladado su consulta a Avenida de Copeiro y Barroso, letra E, 2.º izquierda (casas de Castillo), frente a los Jardillos.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes ... de ALAEJOS Norias ... de ALAEJOS Arados ... de ALAEJOS Prensas ... de ALAEJOS Trilladoras ... de ALAEJOS Aventadoras ... de ALAEJOS En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) 1-1 ALAEJOS

La ley de Rescate de bienes comunales afecta a la mayoría de la propiedad

HABRA TERMINOS MUNICIPALES ENTEROS EN LOS QUE DESAPARECERA LA PROPIEDAD PRIVADA

La ley de rescate y readquisición de bienes comunales que actualmente se discute en el Parlamento tiene una importancia extraordinaria.

La ley abarca dos tipos de bienes, de naturaleza jurídica y de función social, absolutamente distintos. Unos, los bienes comunales que pertenecían al común de vecinos, que se aprovechaban por todos y eran el verdadero sostén de la colectividad municipal, y otros, los bienes llamados de propios por que eran bienes que los Municipios poseían en idénticas condiciones que un particular y explotaban de idéntica manera, arrendándolo o concediendo su aprovechamiento a quien tenían por conveniente. Estos bienes fueron vendidos por el Estado en pública subasta de modo legítimo, que reconoce la misma ley que ahora se discute y, sin embargo, se autoriza ahora a los Ayuntamientos a que puedan readquirirlos en tales condiciones que equivalen a expropiarlos sin indemnización.

Las fincas son inembargables, y no le queda al propietario ni el recurso de seguir una reclamación judicial para el pago pues los Ayuntamientos no cuentan hoy con bienes, y no pueden embargarse.

Con esta ley se completará la nacionalización de toda la tierra de España, pues comprendidas por la reforma agraria las fincas mayores de 700 hectáreas y por esta ley todas las demás, resultará que toda la propiedad rústica española pasará a poder de los Municipios.

La ley, además, no establece recurso de clase alguna en cuanto a las fincas de readquisición que son precisamente las que reconoce que están legítimamente adquiridas.

Afecta la ley a la mayoría de la propiedad y habrá términos municipales enteros en que desaparecerá la propiedad privada. Quedarán ahora descartados la iniciativa privada y el trabajo de las generaciones, que son los factores principales para el progreso agrícola, infringiéndose un grave daño a la economía general, y en definitiva a la vida de España.

E. ROBLES Médico Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias Urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos, Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación).—PALENCIA.

España levanta las sanciones impuestas a Italia

Texto del decreto que publica la “Gaceta”

Aparece en el número de la “Gaceta” de hoy el siguiente decreto:

“El Comité de Coordinación, designado por la Asamblea de la Sociedad de Naciones para unificar la acción de los Estados miembros de la misma, en orden a la aplicación en las medidas preventivas establecidas en el artículo 16 del Pacto, ha propuesto a dichos Estados la derogación de las medidas restrictivas impuestas a Italia. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento de la decisión de la XVI Asamblea de la Sociedad de Naciones, que en su reunión del día 4 de julio de 1936 acordó el levantamiento de dichas medidas.

España, como miembro de la Sociedad de Naciones, hujo de adoptar en su día, cumpliendo sus propios preceptos constitucionales, las medidas que ahora se declaran derogadas, si bien lo hizo con el mejor deseo de seguir cooperando, como así lo ha hecho, en todas aquellas gestiones susceptibles de favorecer un arreglo amistoso entre las partes contendientes.

Habiéndose ahora decidido por los organismos competentes de la Sociedad de Naciones el levantamiento de las medidas restrictivas impuestas a Italia, España considera que no puede seguir manteniéndolas después de haber sido recusadas por los propios organismos que las decretaron.

En su virtud, usando las facultades que me concede el artículo 79 de la Constitución vigente, en relación con el párrafo primero del artículo 65 del mismo Cuerpo legal, a propuesta del presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con el parecer de dicho Consejo,

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan derogados los siguientes decretos de esta Presidencia del Consejo de ministros, aparecidos en la “Gaceta de Madrid” en las fechas que se mencionan: decreto de 24 de octubre de 1935, prohibiendo la exportación y reexportación de armas y material de guerra a Italia; decreto de 27 de octubre de 1935, prohibiendo los préstamos y créditos bancarios al Gobierno italiano o a las colectividades que se mencionan en el decreto, establecidas en territorio italiano; decreto de 18 de noviembre de 1935, prohibiendo la importación de mercancías de origen italiano y estableciendo el embargo de ciertas exportaciones a Italia, decreto de 25 de febrero de 1936 haciendo extensivas a los territorios españoles del Golfo de Guinea las disposiciones contenidas en los artículos primero al cuarto, ambos inclusive, y lista aneja, y en los artículos primero y segundo de los decretos de la Presidencia del Consejo de ministros de 23 y 26 de octubre de 1935, respectivamente, aparecidos en la “Gaceta” los días 24 y 27 de octubre.

Art. 2.º Por los departamentos ministeriales competentes se dictarán las disposiciones complementarias para la publicación y ejecución de este decreto”.

RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo.

TEODORO ARIAS Calefacciones y cuartos de baño Presupuestos gratis Venta de artículos concernientes al Ramo Mayor, 125 PALENCIA Tel. 188

Antonio Pérez de la Fuente ABOGADO ha trasladado su consulta a Avenida de Copeiro y Barroso, letra E, 2.º izquierda (casas de Castillo), frente a los Jardillos.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes ... de ALAEJOS Norias ... de ALAEJOS Arados ... de ALAEJOS Prensas ... de ALAEJOS Trilladoras ... de ALAEJOS Aventadoras ... de ALAEJOS En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) 1-1 ALAEJOS

ANTE EL ESTATUTO DE CASTILLA Y LEON

Queda afirmada la compenetración de Burgos con Santander

Una representación de las Corporaciones y fuerzas vivas de Burgos, comisionada por la Asamblea recientemente celebrada en dicha ciudad, ha visitado a las autoridades y destacadas representaciones de Santander...

Terminado este cambio de impresiones los comisionados burgaleses fueron obsequiados en Royalty con un almuerzo por la Diputación y el Ayuntamiento.

Antonio Bujedo Villagrà Aparato digestivo Valentin Calderón, n.º 7, 2.º DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

Ciclismo

PROXIMA CARRERA

El próximo domingo, "Casa Neira", de Palencia, piensa organizar una carrera ciclista de carácter provincial, con un recorrido de unos treinta kilómetros aproximadamente...

La inscripción para los que tomaron parte en el referido concurso será completamente gratuita, pudiendo hacerse ésta en el establecimiento "Casa Neira", donde estará expuesto el reglamento.

Ya lo saben nuestros bravos corredores; a disputarse noblemente los quince premios sobranbrantes y... que les aproveche, pues nosotros nos conformamos únicamente con el olor de los pollos asados, de los salchichones, galletas, vino, coñac y demás sabrosos premios a disputarse.

Prometemos seguir dando más detalles en números siguientes.

Objetos propios para regalo

Casa Salamanca

RELOJERIA - PLATERIA JOYERIA - OPTICA - BISUTERIA Mayor, 53. Palencia

Banco HERRERO Oviedo PALENCIA CONSEJO DE ADMINISTRACION: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero y don Manuel M. de Azcoitia Herrero

EL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCION

La Patronal entrega una nota al ministro de Trabajo

MADRID.—El Comité ejecutivo de la Federación Patronal Madrileña ha visitado al señor Lluhi y le ha entregado la siguiente nota:

"La Federación Patronal Madrileña, atendiendo el ruego de sus afiliados, patronos todos de distintos oficios de la construcción, tiene el honor de dirigirse a V. E. para exponerle respetuosamente lo que sigue:

Todos los patronos de Madrid y su demarcación, atendiendo las instrucciones dadas por esta Federación de acatar la disposición dictada por V. E. para resolver el conflicto planteado por la presentación de las nuevas bases de trabajo, han abierto sus fábricas, talleres y obras, como y cuando fué deseo de V. E.

En número muy escaso, con parado con el total de obreros que fueron a la huelga, algunos de ellos se reintegraron al trabajo el lunes y martes, abandonando el mismo a las pocas horas.

En estas circunstancias, la vida de la industria de la construcción se desarrolla con absoluta normalidad por el desequilibrio que en la misma produce esta constante entrada y salida del personal, produciendo con ello un trastorno y quebranto de carácter económico, imposible de sostener por más tiempo a la clase patronal.

Por todo lo expuesto, y velando, como siempre, por los intereses generales de la industria con preferencia a los particulares, esta Federación Patronal Madrileña,

Suplica y así lo espera de V. E. que sean anuladas las bases de trabajo dictadas con fecha 3 del corriente mes, en virtud de la base quinta adicional de la referida disposición, estimando que, al hacerlo así, quedarán abiertos otros caminos (que en otro caso están cerrados) para la solución de este conflicto, que tanto interesa resolver a las autoridades, obreros y patronos.

Viva V. E. muchos años Madrid, 15 de julio de 1936.—El presidente, A. Gómez Román. El secretario, Rafael Gutiérrez".

MADRID.—El ministro de Trabajo ha facilitado a última hora de la tarde de ayer la siguiente nota:

"Se han hecho circular ciertos rumores que desconciertan y desorientan a la clase trabajadora del ramo de la construcción, que es conveniente desvirtuar a fin de no entorpecer la resolución definitiva del conflicto.

Las bases de trabajo aprobadas por el ministro de Trabajo el día 3 del corriente han de regir dos años, según lo previsto en la base 29 en la ley de Jurados mixtos, y sin que durante ese tiempo puedan ser modificadas si no es por acuerdo de las representaciones legales de las organizaciones patronales y obreras.

La resolución ministerial que les dictó tiene legalmente fuerza ejecutiva y obliga a todos los elementos de una y otra clase, individual o colectivamente, sin que le reste vigor alguno el estar o no firmadas por las representaciones de aquellas a quienes han de afectar".

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

PANORAMA INTERNACIONAL

LA NACION ITALIANA CELEBRA EL LEVANTAMIENTO DE LAS SANCIONES

La Policía del Paraguay descubre un complot contra el Gobierno

Más fuerte que nunca ROMA.—Todo el país ha celebrado la fecha de hoy por el levantamiento de las sanciones. Sin embargo, como hace notar la Prensa, no se festeja en un sentido de liberación, sino de orgullo por una victoria.

El "Giornale d'Italia" escribe: "Italia se pone hoy en pie ante Europa y el mundo, más fuerte que nunca, más tranquila y más decidida. Tiene confianza en su misión en beneficio de la civilización de Europa; pero no renuncia a ninguno de sus derechos, sobre todo al respeto que se le debe".

"La Tribuna" se manifiesta en la siguiente forma: "El levantamiento de las sanciones no es tan sólo un fracaso técnico, sino la rendición completa de la Sociedad de las Naciones."

Discurso de Mussolini Mussolini ha pronunciado un vibrante discurso ante una enorme multitud congregada en la plaza de Venecia. "Hoy día 15 de julio del año 14 de la era fascista la bandera blanca ha ondeado en los baluartes de las naciones sancionistas. Esta gran victoria en el frente económico pertenece totalmente al pueblo italiano, a sus hombres, mujeres y niños, que no han temblado ni se han rendido."

Una reunión de interés en Viena VIENA.—El príncipe de Starhemberg ha convocado a los jefes regionales de la Heimatschutz a una conferencia que tendrá lugar hoy en Viena. Los círculos políticos conceden importancia a esta reunión, a la que asistirán los ministros del partido en el Gabinete Schuschnigg y el conde de Hoyos, presidente de la Dieta Federal. Al terminar la reunión será definida la actitud de la Heimatschutz ante el acuerdo austroalemán.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Han sido multados los periódicos "Política" y "Claridad"

MADRID.—A última hora de la madrugada, el director general de Seguridad recibió a los periodistas en su despacho, rogándoles una aclaración a las manifestaciones suyas que aparecían en los diarios de la noche.

"He leído, dijo el señor Alonso Mallou, que Lea V. EL DIA DE PALENCIA Lea V. EL DIA DE PALENCIA habían dicho que yo dije que las detenciones ascendían a 185. Esto es, sin duda, un error de interpretación de sus compañeros.

Todas estas detenciones corresponden a los jefes y sujetos de Falange española de todas las capitales de España y puntos importantes del país, los cuales habían recibido instrucciones para provocar un movimiento subversivo uno de estos días.

Durante la noche de hoy, según diciendo el director general de Seguridad, se han realizado por la Policía bastantes detenciones en Madrid de elementos jóvenes falangistas, cuya presencia en las calles en grupos de tres y cuatro individuos no estaba justificada a horas avanzadas de la madrugada.

Dijo por último que la tranquilidad en Madrid y provincias era absoluta.

Se sabe que le ha sido impuesta una multa de dos mil pesetas al diario "Claridad", y otra de igual cantidad a "Política".

POR LA PROVINCIA

Meneses de Campos SE CELEBRAN FUNERALES POR CALVO SOTELO

En la tarde del lunes llegó a este pueblo la primera noticia del vil asesinato de don José Calvo Sotelo. Si motivos hay para que España entera lllore al gran español, existen muchos más para este pueblo, cuna de su ilustre padre, donde tenía grandes afectos.

Confirmada la noticia, el pueblo entero, lleno de indignación y de dolor por el vergonzoso crimen, desfiló por la casa de los familiares aquí residentes, para testimoniar su emocionada protesta y sentimiento por el hecho insólito que priva a España de uno de sus más nobles servidores.

Hoy 15 se celebraron solemnes funerales por su alma, a los que acudieron todos los vecinos, suspendiendo para ello sus faenas, tributando así el último homenaje al mártir de España, cuyo único delito fué servir.

San Martín del Valle EXPOSICION ESCOLAR

Los días 12 y 13 del corriente se celebró en San Martín del Valle, como final de curso, una exposición de los trabajos de los alumnos.

La exposición se instaló en la escuela, local amplio y bien iluminado.

A lo largo de sus cuatro paredes se colocaron los trabajos de las cuatro secciones; diarios de los niños, con dictados, problemas, análisis, resúmenes, redacciones, etc., todo ello ilustrado con dibujos.

Sobre las paredes laterales se colocaron mapas, dibujos, muestras caligráficas y trabajos manuales sobre Geografía, Geometría, Fisiología y sistema métrico.

En el centro había labores femeninas, útiles y de adorno, y cortadas en papel las principales prendas de los niños.

Por último se exhibían una colección de minerales y otros útiles para hacer más instructiva la enseñanza.

Durante los días que duró la exposición se vió concurridísima por los padres de los niños y vecinos del pueblo, así como de los limitrosos.

Roscales de la Peña PRUEBAS DE APTITUD

El día 13 del actual se han celebrado en Cervera de Pisuerga las pruebas exigidas para la obtención del certificado de estudios primarios en la escuela nacional que dirige el culto maestro de dicha localidad don Santiago Ugale. Presidió el acto don Antolín Herrero, actuando de secretario el ya citado maestro, y, como vocal, el maestro de la localidad respectiva de los alumnos examinados. Cuando, a las diez de la mañana, dió comienzo el ejercicio escrito, la escuela estaba completamente llena de alumnos, maestros, y algunas personas amantes de la enseñanza y padres de los niños que, con la emoción consiguiente, presenciaban las pruebas. Era ya la una de la tarde cuando terminaron el ejercicio escrito los cincuenta alumnos que se presentaron. A las tres, empezó el ejercicio oral, que duró hasta la puesta del sol, sin poder terminar, por el gran número de alumnos presentados.

VERDADERA OCASION

Se venden a cualquier precio "Citroen", 10 HP.; "Crisler", 12 PH, "Esses" y "Peugeot", 7 HP. Agencia Austin. Mayor Principal, 125. Palencia.

BALNEARIO DE LEDESMA Gran Hotel. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

ANUNCIOS POR PALABRAS

SE VENDE o arrienda una casa, calle Pablo Iglesias, número 55, junto al Santo San Pedro, con una vivienda amplia y locales para cuartos o almacén, con corral y accesorio; informarán: Plazuela de la Catedral, número 15.

EN RENTA: Bodega, acreditada, con lagares y cubería; para elaborar vino o para almacenar y conservar productos. Se vende un piano "Erard", usado, barato. Razón; Colón, 28, principal.

VENDO mula tres dedos sobre la marca, de media edad, y un carro de par seminuevo o se arrienda. Siro Herrero. San Cristóbal de Boedo.

VACAS DE LECHE, vendo tres una abocada a parir, y un novillo de dos años. Eleuterio Ortega. Las Cabañas de Castilla.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

VENDO tres huertas en la carretera de Villamuriel, junto al Canal de Castilla; tiene cada una, norias, frutales, y próximas a regarse por el canal. Otra huerta en la misma carretera, próxima a la Fuente de la Salud, con casa a todo confort para el propietario, para el encargado, con las demás dependencias de su explotación, 500 árboles frutales de más de 15 años; norias abundantes. Se ceden con facilidades de pago. Informes: Mayor, 28, bajo. T. Manuel.

VENDESE casa desahogada, propia para labrador u otra industria. Julia Casares. Carretera Santander. Palencia. SE OFRECE señora para sacerdote, señor o poca familia, fuera de la capital. Informes: EL DIA.

VENDESE coches "Flat" 501; "Citroen", económicos. Buen estado, acreditado. Garage de Maximo González. Aguilar de Campoo.

VENDESE una burra de siete años, buena alzada, juntamente con carro y arrees; una aventadora seminueva, marca "La Fama de Castilla", y una romana de 110 kilos. Onésimo Díez, en Villalumbroso.

SE VENDE un motor gasolina, 20 caballos, seminuevo; para tratar, con su dueño, Ladislao Castrillo, en Ampudia de Campos. Palencia.

VENDESE novilla, próxima a parir, en Valoria del Alcor, Francisco Peinador.

Impermeables Guardia Civil Reglamentarios Bolsillos patentados PRECIOS ECONOMICOS Casa POLO Mayor, 91. Teléfono 5

